

# UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



## ACUERDO No. 054

30 de septiembre del 2024

*Por el cual se aprueba el Curso de Formación de Auditores Internos BASC V6 - 2022, como programa de educación continuada.*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

En ejercicio de las funciones previstas en el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos, ratificados por la Resolución 021955, expedida por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 18 de noviembre del 2021, y,

#### CONSIDERANDO

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que, la Ley 30 de 1992 desarrolla los alcances de la autonomía universitaria y regula la educación superior en los aspectos generales de los programas académicos.

Que, en el Decreto 1075 de 2015 compiló y racionalizó las normas de carácter reglamentario del sector educación.

Que, de conformidad con el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos de la Universidad le corresponde al Consejo Académico "*Acordar los programas académicos o planes de estudio, los proyectos de investigación y las actividades de extensión*".

Que, La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Seccional Armenia ha presentado el proyecto de Acuerdo con el fin de aprobar el Curso de Formación de Auditores Internos BASC V6 - 2022 en la modalidad Presencial Asistido por Tecnología.

Que, el Curso de Formación de Auditores Internos BASC V6 – 2022 pretende dar conocer los requisitos y su correcta interpretación de la Norma y Estándares Internacionales BASC V6-2022 y las técnicas necesarias para desarrollar adecuadamente una auditoría interna del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.

Que, este Curso garantiza el conocimiento requerido en el medio laboral porque fortalece las capacidades, habilidades y competencias de los profesionales como auditores internos en interpretación y estándares internacionales.

# UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Que, la Universidad La Gran Colombia tiene como función primordial en la sociedad, generar conocimiento y aportar con ello al desarrollo sostenible y socialmente responsable.

Que la iniciativa de proponer el Curso de Formación de Auditores Internos BASC V6 – 2022, fue considerada en el Consejo de Facultad según acta número 005 de agosto 29 de 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Que, con fundamento en lo expuesto, los soportes documentales y las consideraciones del Consejo Académico, se

## A C U E R D A

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Curso de Formación de Auditores Internos BASC V6 – 2022, en modalidad Presencial, podrá ser ofrecida con mediación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para ser ofrecido a la comunidad académica de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia y a los interesados en educación continuada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la siguiente estructura del Curso de Formación de Auditores Internos BASC V6 - 2022 con una intensidad horaria de veinticuatro (24) horas, tres (3) módulos así:

- Asistencia al Curso de Formación de Auditores Internos BASC V6 - 2022 con una intensidad horaria de veinticuatro (24) horas.

Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva-Estudios de caso y Experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenido	Contenidos	Contenidos	
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Norma BASC</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Objeto y alcance</li><li>• Alcance</li><li>• Referencias normativas</li><li>• Términos y definiciones</li><li>• Contexto de la empresa</li><li>• Liderazgo</li><li>• Planificación</li><li>• Apoyo</li><li>• Evaluación de desempeño</li><li>• Mejora</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Memorias</li><li>• Talleres utilizados durante el desarrollo del curso</li><li>• Grabación de cada sesión</li></ul>	8
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estándar Internacional de Seguridad 6.0.1 – 6.0.2 – 6.0.3</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción</li><li>• Seguridad de las unidades de carga y unidades de transporte de carga</li><li>• Seguridad en los procesos de manejo de la carga y otros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Memorias</li><li>• Talleres utilizados durante el desarrollo del curso</li><li>• Grabación de cada sesión</li></ul>	8

# UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva-Estudios de caso y Experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenido	Contenidos	Contenidos	
		procesos definidos en el alcance del SGCS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento para la Gestión del Personal</li> <li>• Control de Acceso y Permanencia en las Instalaciones</li> <li>• Seguridad de la información</li> </ul>		
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de Implementación para Norma y Estándar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Contexto de la empresa</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Planificación</li> <li>• Apoyo</li> <li>• Evaluación de desempeño</li> <li>• Mejora</li> <li>• Corrección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorias</li> <li>• Talleres utilizados durante el desarrollo del curso</li> <li>• Grabación de cada sesión</li> </ul>	8

**ARTÍCULO TERCERO:** La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, será la encargada de ofrecer el Cursos de Formación de Auditores Internos BASC V6 - 2022, de tramitar ante la Secretaría General las respectivas certificaciones y la entrega de los diplomas correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO:** El documento de la propuesta académica del Curso de Formación de Auditores Internos BASC V6 - 2022, que soporta la estructura curricular será el referente para la interpretación o complementación del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2024.

**MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA**  
Presidente Consejo Académico



**LUIS ENRIQUE ABELLO**  
Secretario Consejo Académico



Proyectó: Yulieth Villada Valencia - Secretaría General Seccional Armenia

Revisó: Conrado De Jesús Álvarez Chogó - Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad  
Sandra Milena Juajivoy Enríquez Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad  
Gloria Inés Cossío Amézquita - Asesora Rectoría Delegataria